

Personal del Hospital Uyapar denuncia que milicianos decomisan pertenencias de trabajadores de la salud

Personal sanitario del Hospital Uyapar en Ciudad Guayana, estado Bolívar, denuncia atropellos por parte de efectivos de seguridad del recinto hospitalario. Señalan que, recientemente, los funcionarios confiscaron medicamentos a tres empleados del hospital, entre ellos, la única médica psiquiatra del recinto.

Les fueron decomisados antibióticos para COVID-19, antihipertensivos y medicamentos psicotrópicos a pesar de llevar los récipes en mano y las indicaciones médicas. “Esos antibióticos eran para un colega y su esposa que están hospitalizados en el área COVID-19, ¿hasta cuándo tanto atropello?”, denunció una de las licenciadas afectadas.

“Ahora ni nosotros tenemos derecho a enfermarnos, nos quitan los medicamentos que nos tocan”, agregó.

Los trabajadores sanitarios señalan que no es la primera vez que sufren este atropello, pero desde hace dos semanas es más frecuente.

“Estamos siendo atropellados por los milicianos, por orden de la señora Yerlyn Moreno (coordinadora de seguridad), según ella Caracas le dio la orden de que nos humillaran y nos trapearan como les da la gana”, denunció otra trabajadora de la salud que solicitó mantener su nombre en reserva.

La enfermera reportó que los milicianos apostados en las entradas y salidas del hospital decomisan fármacos que encuentren en las carteras del personal, y no los devuelven. “Nosotros vamos a las consultas del médico del personal, si él nos indica por ejemplo paracetamol, vamos a la farmacia, lo retiramos, y cuando llegamos a la salida, nos registran y nos lo quitan... no puede ser”, expresó la licenciada.

Atropello tras atropello

Médicos y enfermeras de los recintos hospitalarios de la ciudad han perdido progresivamente derechos laborales contemplados en los contratos colectivos, derechos que Minsalud y el Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) desconocen

deliberadamente, entre esos: salario digno, transporte digno, bonos vacacionales y el acceso a la salud (atención médica y tratamientos).

Han denunciado la discriminación del Estado para otorgar beneficios laborales toda vez que deben trabajar sin suficientes insumos de bioseguridad y equipos de trabajo funcionales.

Los trabajadores manifiestan que aparte de que no se les garantiza tratamiento completo en caso de enfermar, se les acusa de ladrones cuando la farmacia les despacha fármacos, cuando un colega les dona un fármaco dentro del recinto, o si un médico o enfermera tiene un fármaco en reserva para algún paciente.

En **septiembre de 2020**, el médico residente de sala de parto Manuel Fuenmayor y la enfermera Mariela Tempo fueron detenidos arbitrariamente por orden de la dirección del recinto. La razón: portar un blíster de pastillas de la farmacia del hospital y cuatro jeringas.

Los compañeros de Fuenmayor aseguraron en el momento que las pastillas eran propiedad del médico residente, quien tenía por costumbre ayudar a algunos pacientes con tratamientos que él disponía en su propio stock.

Sobre el caso de la enfermera, los trabajadores señalaron que en ocasiones se ven obligados a tomar medicinas y otros insumos para uso propio porque en el recinto se les niega tratamiento en caso de enfermar. “No podemos ni costear exámenes de laboratorio, ¿creen que el sueldo que tenemos alcanza para comprar tratamiento? Somos personal de aquí, pero no podemos ni enfermarnos”, manifestó otra licenciada.

Con Información del Correo del Caroní